

Plataforma renovables envía a CE carta presunta vulneración de ley española

EFE 27/01/2015 (17:03)

Twitter, Facebook, LinkedIn, Menéalo, Enviar, Imprimir

Bruselas, 27 ene (EFECOM).- La plataforma en defensa de las renovables Nuevo Modelo Energético envió hoy una carta a la Comisión Europea (CE) en la que critican lo que ellos consideran como una presunta vulneración de la normativa comunitaria de la reforma del sector eléctrico por las leyes españolas del sector.

Esa plataforma, de la que forman parte patronales del sector de las renovables, enviaron su misiva al vicepresidente primero de la CE, Frans Timmermans, en la que critican el "desastre regulatorio español" y piden que el organismo europeo haga cumplir en el país esa normativa comunitaria.

El escrito, que ha sido apoyado por varios eurodiputados, señala que quienes invirtieron en renovables buscan "reclamar a la justicia" se han encontrado "con la actitud evasiva del Tribunal Supremo respecto al artículo 267 del Tratado sobre el Funcionamiento de la UE", dice la carta.

Asimismo señalan a Timmermans que recurren a la CE "no porque la Comisión vaya a resolver los problemas, la necesitamos para que asegure el cumplimiento de la ley y un canal de acceso adecuado al Tribunal de Justicia Europeo en Luxemburgo".

Piet Holtrop, el abogado que representa legalmente a la plataforma, explicó que se han dirigido a Timmermans porque "el vicepresidente se encarga entre otros asuntos del apartado de Mejor Regulación".

También explicó representantes de la patronal de renovables se han reunido ya en anteriores ocasiones con el Ejecutivo comunitario precedente, aunque todavía no han recibido respuestas a sus planteamientos.

Los eurodiputados que han firmado la carta son Ernest Urtasun (ICV), Soledad Cabezón (PSOE), Jordi Sebastià (Compromís), Marina Albiol (IU), Beatriz Becerra (UPyD) y Francesc Gambús (UDC).

La plataforma representa a la Asociación Española de las Energías Renovables (APPA), la Asociación Eólica de Canarias (AEOLICAN), la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), la Asociación Canaria de Energías Renovables (ACER) y la Asociación Eólica de Cataluña (EolicCat).

Además, la comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ha debatido hoy una queja canalizada por Change.org del español Alejandro Fernández Lorenzo sobre autoconsumo eléctrico.

El peticionario, que consiguió 30.000 firmas por internet, denunció la tasa impuesta por el Gobierno español a quienes deciden generar su propia electricidad a través de energía fotovoltaica o eólica. EFECOM

lmi/emm/jla

(Más información del Parlamento Europeo en www.euroefe.com)

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN



- EC, Urgentes, Cotizalia

Escribe tu email Enviar

LAS MÁS

LEÍDAS COMPARTIDO

- 1. Así robará Syriza a los votantes...
2. Tsipras nombra un Gobierno para...
3. 5 formas en las que el microondas...
4. "O Grecia se amolda o acabará...
5. La prueba que permite saber si...
6. Esta batería lleva 175 años funcionando...
7. 8 ejercicios para curar el dolor...
8. ¿Puedo ingresar la cuota de la...
9. IU acusa a González de provocar...
10. Romana se adelanta a la salida...
11. Los 9 ejercicios para tener unos...
12. Por qué un Windows 10 gratuito...
13. La Complutense expedienta a Monedero...
14. Nicolás pagó a policías locales...
15. El misterioso aficionado que ayudó...
1. Ingresan a una monja de clausura...
2. Sigue en directo las elecciones...

EL TIEMPO

MADRID



13° -2°

Viento moderado norte

Table with 4 columns: Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado. Includes weather icons and temperatures: 12° -1°, 14° 1°, 15° 6°, 13° 4°

Selecciona tu provincia buscar